



Ilave, 02 octubre del 2024.

OFICIO N° 0884 -2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P.

SEÑOR (A) : PROF. ANA BRIGIDA CALIZAYA CCAMAPAZA  
Docente de la IEI N° 700-CHURO MAQUERA

PRESENTE.

ASUNTO : ENCARGO POR FUNCIÓN DIRECTORA DE LA IEI N° 700-CHURO MAQUERA

REFERENCIA : a) Licencia por maternidad de la encargada de dirección de la IE.  
b) RVM. N° 147-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente en representación del corporativo de la Unidad de Gestión Educativa de El Collao, por el presente se dispone, encargar por función la dirección de la IEI N° 700 de Churo Maquera del distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno, con vigencia desde 02-10-2024 hasta 31-12-2024. Recomendarle que cumpla sus funciones conforme dispone la Ley N° 29944 y su reglamento, RVM. N° 081-2023-MINEDU y la Ley del Código de Ética de Función Pública Ley N° 27815.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. Norka A. Ceori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCCT/DUGELEC.  
JQL/EAI  
Cc/arch.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DREP - UGEL EL COLLAO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
Pase a: Sec. Personal  
Para: Ingresar por Tramitación  
a efectos de emitir R.V.  
por Licencia de Maternidad  
de la anterior suscrita  
Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_